

Xalapa, Ver., 13 de noviembre de 2020

Comunicado: 1550

Presentan en el Congreso libro Justicia electoral en México

- Comentan la obra las diputadas Mónica Robles e Ivonne Trujillo y el legislador Rubén Ríos con su autor, el magistrado del Electoral de Veracruz, José Oliveros Ruiz.

Las diputadas Mónica Robles Barajas e Ivonne Trujillo Ortiz y el legislador Rubén Ríos Uribe presentaron el libro Justicia electoral en México-Avances y retrocesos a 20 años de la reforma electoral de 1996, junto con su autor, el magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz e investigador de la Universidad Veracruzana, José Oliveros Ruiz.

En el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, durante el acto transmitido mediante las redes sociales del Congreso del Estado, coincidieron en el valor y actualidad de la obra, que ofrece un análisis de la materia electoral desde la visión de la impartición de justicia y recopila lo relevante ocurrido durante dos décadas en el ámbito de la justicia electoral.

La presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, diputada Mónica Robles Barajas, dijo coincidir con el autor en que una sociedad democrática que se jacte de serlo debe garantizar las libertades políticas y también, la superación de las desigualdades sociales, ya que “no hay democracia donde persisten las injusticias y la carencia de condiciones de vida digna para las personas. De aquí que los Derechos Humanos elevados a rango constitucional, el respeto y la garantía de libertad en su ejercicio, son base de cualquier sistema democrático”.

Luego de hacer una síntesis de la estructura y del contenido de la obra presentada en tres tomos, la presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, diputada Ivonne Trujillo Ortiz, enfatizó que, como lo expone el doctor José Oliveros, “el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y de violencia se traduce en la obligación de toda autoridad de actuar con la debida diligencia y de manera conjunta para prevenir, investigar, sancionar y reparar una posible afectación a sus derechos. Garantizar la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y la igualdad de oportunidades en la vida política de nuestro país y nuestro estado es indispensable para avanzar hacia una democracia genuinamente representativa”.

A su vez, el presidente de la Comisión Permanente de Gobernación, diputado Rubén Ríos Uribe, habló de la importancia de los tribunales como generadores del Derecho y de conocer los criterios jurisdiccionales y su evolución en los años recientes. Dijo que la obra presentada “es un libro fundamental, lectura obligada para quienes desean entender los

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

complicados mecanismos, engranes, resortes y palancas de la democracia mexicana”, donde “la última palabra la tienen los tribunales”. Reconoció el doble mérito de resumir de manera eficiente dos décadas de sentencias en apenas 600 páginas en una obra que aporta una visión integral de la dinámica jurisdiccional en materia electoral.

De acuerdo con el autor, Justicia electoral en México-Avances y retrocesos a 20 años de la reforma electoral de 1996 “busca ser un aporte a la difusión de la cultura democrática y el avance del Derecho Electoral”, así como “sistematizar lo que ha sido la actividad jurisdiccional electoral y hacer conciencia en el ciudadano de cómo impacta una decisión judicial en su vida cotidiana”.

Agradeció al Congreso del Estado abrir las puertas de la Casa del Pueblo para dar a conocer los esfuerzos que desde la investigación y la ciencia jurídica se realizan como contribución a la vida política de la sociedad veracruzana.

Como moderadora fungió la directora jurídica del TEV, María Candelaria Goxcon Alejo.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer